



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

“GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

“GESTEVISION TELECINCO, S.A.” ha sustituido los archivos que contenían la información pública periódica correspondiente al Primer Semestre 2.004 con el fin de eliminar los comentarios de trabajo internos que, por error, no lo fueron al momento de proceder a su publicación.

Tales comentarios se referían al resultado que producía la obligación de expresar las magnitudes económicas en millares de euros y los correspondientes ajustes a que conducía la eliminación de las centenas.

Por lo tanto, no ha sido modificada ninguna magnitud contenida en el Informe Semestral inicialmente publicado.

Madrid, a veinte de septiembre de 2004

Mario Rodríguez Valderas
Secretario General y del Consejo